

Título: EXPERIENCIAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID19

Autores:

Mariano Sebastián Martínez. Docente Universitario- Abogado- Profesor universitario en Ciencias Jurídicas. marianomartinez_32@yahoo.com.ar, Docente Universitario titular, Universidad de Concepción del Uruguay (UCU) Argentina.

Gabriel Alberto Carbone, Docente Universitario- Médico- Profesor universitario en Ciencias Médicas. gabyalcar58@hotmail.com. Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) Universidad de Concepción del Uruguay (UCU), Argentina.

José Manuel Perdomo Vázquez, Dr. en Ciencias Pedagógicas. perdomo@uclv.edu.cu, Profesor Titular de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas (UCLV), Cuba

Temática:

La ciencia, la tecnología y la innovación a favor de la educación

Resumen

En la formación como investigadores en el campo de la docencia a partir de la colaboración entre universidades argentinas y cubanas, sustentado en las tareas implicadas en los proyectos de colaboración, surge un fructífero vínculo profesional matizado por las nuevas condiciones en tiempos de la Pandemia COVID 19 que ha permitido, como primer resultado, el intercambio de experiencias singulares relacionadas con el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el campo de la docencia, tanto de pregrado como en la superación profesional de docentes en el posgrado. El presente trabajo expone de forma sintética y esencialmente enunciativa tres experiencias: a) Recursos para la formación de estudiantes en la carrera de Abogacía, b) Enseñanza Basada en Problemas en la Medicina y c) Prácticas en la formación de jóvenes profesores universitarios. A la vez que se exhibe como un primer resultado, las amplias posibilidades que proporciona el intercambio profesional entre docentes investigadores destinado al mejoramiento de la docencia universitaria mediante el empleo de los recursos tecnológicos a pesar de los contextos distantes y tiempos de pandemia.

Introducción:

En el presente trabajo tal lo reseñado en el resumen se relatan sendas experiencias enmarcadas en proyectos de investigación en desarrollo, cuyo sustento teórico refiere a por un lado a las buenas prácticas en investigación y docencia universitaria. Entendidas las buenas prácticas como “las experiencias creativas y transformadoras desplegadas por el profesor de acuerdo al contexto social, histórico e institucional donde desempeña su rol”

(Franzante, Perdomo Vázquez, 2018, p.10). Retomando y reflexionado sobre aquellas experiencias que, desde una evaluación formativa resultan una vía de mejoramiento de la actividad orientadora del docente. Se puede agregar junto a Zabalza (2012) que “las buenas prácticas constituyen nichos valiosos de actividades a investigar” (p.21); en tanto permiten a su vez, “la posibilidad de crear una comunidad internacional de profesionales e investigadores capaces de generar dinámicas de colaboración e intercambio de buenas prácticas en diversos contextos académicos internacionales” (p.21)

Por otro, teniendo en cuenta el enfoque cualitativo que fundamentan los procesos metodológicos de las investigaciones que permiten “desde adentro” abordar las diferentes temáticas, conceptos como problematización, participación activa y colaboración, se convierten en ejes que atraviesan el desarrollo de los mismos. Así se retoman de Freire (2004) algunos de sus postulados fundamentando que “no hay enseñanza sin investigación ni investigación sin enseñanza” (p.10); que “enseñar exige reflexión crítica sobre la práctica” (p.13) y que “enseñar exige la convicción de que el cambio es posible” (p.25).

Teniendo en cuenta lo expuesto las experiencias que componen el desarrollo del presente pretenden reflejar lo referido en forma breve en los párrafos precedentes.

Desarrollo

Primera experiencia: El tablero interactivo para el gerenciamiento de casos penales (Caso UCU)

La experiencia que habrá de relatarse fue llevada adelante en el marco de la cátedra FORENSE II, asignatura de tercer año de la Carrera de Abogacía de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UCU.

En la currícula de la Carrera Abogacía se incluyen temas relacionados al Derecho Procesal Penal. Es decir, se estudian de los procedimientos legalmente establecidos para que los jueces apliquen la ley penal en un caso concreto. Los destinatarios de estos saberes son estudiantes, a quienes se los orienta tanto en la teoría como en la práctica para su mejor desempeño en el cumplimiento de las exigencias de su futura actividad profesional.

Se ha buscado por ello que los alumnos adquieran los conocimientos troncales de la especialidad como también que internalicen los estándares propios del ejercicio de la profesión (litigar en un sistema procesal que básicamente conlleva planteos antagónicos ante un juez durante una audiencia). El proceso educativo durante los estudios en la Carrera, se inicia en el aula fomentando la lectura de los libros de texto propios de la especialidad a modo de exploración teórica de los saberes fundamentales, conocimientos que luego serán necesarios para, a través de las herramientas propias de la litigación oral, poner en práctica conceptos rectores de la materia.

En este sentido es conveniente apuntar que estas exigencias, antes de la llegada de la Pandemia "Covid 19", se desarrollaban en el marco de una clase tradicional, universitaria en la que el Profesor exponía de manera oral o mediante actividades prácticas expositivas y demostrativas el conjunto de conocimientos fundamentales. Por su parte los alumnos realizarán posteriormente, los ejercicios indicados para el desarrollo de dicho contenido (por ejemplo: "Escena del Crimen - Actividad interdisciplinaria sobre recolección de evidencias (Parte1/4)"¹)

La modalidad era enteramente presencial y complementada por el campus virtual de la cátedra², a esto se le sumaba la observación de audiencias en los tribunales locales que después daba paso a la ejercitación en el "aula de simulación de audiencias" en la Facultad. A propósito, no se pierda de vista que el estudio del proceso penal conlleva conocer la naturaleza del "caso penal". Ello obliga a discutir sobre cuestiones de índole jurídica (el encuadre legal) además de debatir sobre aspectos fácticos (la importancia de los hechos que una vez demostrados permitirán aquel encuadre legal) y probatorios (razonamiento inferencial sobre las pruebas que justificarán las conclusiones de los litigantes). Por tanto, el objetivo pedagógico no solo implica fomentar el estudio de las normas jurídicas sino además adquirir la habilidad para tomar decisiones estratégicas ante un supuesto problemático.

Con el advenimiento de la pandemia se tornó imposible la clase presencial, por la imposición del aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) condicionando el desarrollo de la actividad en la forma habitual. Ello llevó a la búsqueda de buscar soluciones para continuar el proceso de enseñanza- aprendizaje a través de la educación en línea y, mediante cursos de capacitación sobre el rol docente en los entornos virtuales, fue posible acceder a una serie de herramientas digitales que ayudaron a superar la coyuntura. De hecho, con la colaboración interdisciplinaria de especialistas se creó y desarrolló un objeto de aprendizaje digital (en adelante OA) al que se ha denominado "TABLERO INTERACTIVO PARA EL GERENCIAMIENTO DE CASOS PENALES" (en adelante TIGCPs). De esta manera, los estudiantes mediados por la tecnología profundizaron en el estudio y la gestión de un caso penal. Además, el OA si bien en un principio ayudó a sortear la situación problemática descripta, luego se instaló como una estrategia innovadora que propició el aprendizaje colaborativo³

¹Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=8l8KuXtYGQM&list=PLx3oX-HFay5ydAqaNbh1FH3dhe9Xke94>

² Ver: <https://moodle.ucu.edu.ar/course/view.php?id=88>

³ Para operar la herramienta consultar [MEETs 1 by marianomartinez_32 on Genially](#)

En efecto, a través del TIGCPs los estudiantes pudieron interactuar en el espacio virtual, manejando varias plataformas al mismo tiempo y proyectándose a instancias de trabajo “extra áulicas” que fueron producto de las actividades que los problemas aparecidos en el manejo del OA les demandaron. A su vez, la herramienta constituyó de hecho una plataforma para la realización de ejercicios prácticos los cuales se concretaron a través de “audiencias orales simuladas” en línea y juego de roles⁴. Las mismas contaron con instancias de evaluación (incluida la evaluación por pares), que además se vieron enriquecidas por la intervención de docentes invitados, expertos en derecho y pedagogía universitaria⁵. Esta experiencia, a juicio de alumnos, profesores y observadores, contribuye al desarrollo de nuevas estrategias de aprendizaje, para el caso en un ambiente educativo “híbrido” (del tipo B-Learning, con la utilización de varias plataformas digitales entre las que se cuentan Moodle, Meet, Zoom, Genially, YouTube, GoogleDrive, WhatsApp).

Es oportuno señalar que el modelo expuesto favoreció la evaluación (en proceso, diagnóstica, formativa y de resultados) en forma continua, en tanto se evacuaron dudas mediante consultas diarias de los estudiantes sobre aspectos propios de la investigación y litigación penal originados en la gestión del TIGCPs, lo que a la vez permitió sentar mejores bases para la futura evaluación recapituladora o de resultados (Davini, 2015).

En alguna medida, desarrollar el TIGCPs implicó activar una nueva estrategia de aprendizaje partiendo de la pregunta ¿qué deberían ser capaces de hacer los alumnos como resultado del aprendizaje? (Bain, 2011), coadyuvando ello a promover un conocimiento activo por oposición al enteramente especulativo (Freire, 2016). En efecto, el OA produjo un vínculo diferente con los estudiantes, permitiendo compartir los contenidos para luego ponerlos en cuestión, llevando a pensar de manera crítica y creativa, recuperando la importancia del aprendizaje por descubrimiento y el ejercicio de forma independiente, reproduciendo la experiencia un elevado número de veces con el mismo control de variables que en el mundo profesional.

Segunda experiencia: La docencia en tiempos de pandemia covid-19 (Caso UNER)

La experiencia que se relata en este apartado, se encuadra en el cursado del Área Introducción a las Especialidades Clínico-Quirúrgica la cual se encuentra ubicada curricularmente en el Ciclo IV “Diagnóstico, Tratamiento y recuperación de la Enfermedad”. A través de la misma, se pretende formar un profesional que comprenda las especialidades Clínico-Quirúrgicas, desde el conocimiento del complejo contexto en el que habitan las personas que requieren diagnósticos y procedimientos. Ello implica adquirir las

⁴ Ver en https://www.youtube.com/watch?v=KEI4K_1-FGU&list=PLx3oX-HFay5wiH0ujeb0ZyReEsKJHTKbH

⁵ ver en https://www.youtube.com/watch?v=_XWHL4QMUPg&list=PLx3oX-HFay5zTZBWEPBzJ_fe0r7cAWj7V

competencias médicas profesionales necesarias para desarrollar las actividades centradas en la calidad de los procedimientos lo cual otorga, al futuro médico, capacidad de identificar las situaciones en donde deben realizar prácticas de la especialidad clínica señalada. Se entiende junto a autores como García García y otros (2010), Oramas González y otros (2013), a las competencias como conjunto de actuaciones prácticas que los estudiantes deberán realizar efectivamente (competencias en su actuación), no es “saber sobre” o “saber cómo” sino “saber hacer”.

Para lograr lo anteriormente expuesto es necesario reconocer aptitudes y actitudes, saber formar y trabajar en equipo, lograr una buena comunicación verbal y no verbal, que de sentido de pertenencia al grupo y pertinencia a la tarea. Así, el área mencionada, se constituye, en una propuesta integradora que formando parte curricular del “Proceso de Salud-Enfermedad-Atención y Cuidados”, recupera a su vez, los conocimientos y competencias adquiridos durante los Ciclos curriculares Previos (I de Formación General Básica Orientada, II de Promoción de la Salud y III de Prevención de la Enfermedad).Ello permite generar nuevos conocimientos y competencias para que el estudiante pueda identificar la enfermedad en base a sus síntomas y signos característicos, utilizar racionalmente los métodos de diagnóstico, arribar a un diagnóstico certero de enfermedad, establecer diagnósticos diferenciales con otras enfermedades semejantes, prescribir el tratamiento adecuado a la enfermedad diagnosticada .

El año 2020, presentó a los docentes y estudiantes un gran desafío, ¿cómo construir los conocimientos reseñados y las competencias necesarias, en contextos de pandemia y especialmente luego de la no presencialidad emergida por el ASPO? En tanto el año académico se divide en dos cuatrimestres, el primero implicó para los diez profesores que integran el equipo docente del Área, una transformación de la coordinación y de sus integrantes para implementar herramientas tecnológicas, (Campus, Zoom, Meet, Genially y otras más) a la que mucho de los mismos no estaban habituados a utilizar. En tanto el sistema que sustenta el proceso de enseñanza- aprendizaje de la carrera de medicina se fundamenta en el Aprendizaje Basado en Problema (ABP), para el uso de las TIC convirtió a los docentes en estudiantes, y ejercer las dos funciones al mismo tiempo. A medida que aprehendíamos, enseñábamos a los estudiantes que, a pesar de ser nativos digitales, daban poco uso a los recursos que ofrecen las TIC más allá de las redes sociales.

A su vez dicho proceso fue acompañado por el equipo de educación a distancia de la universidad, quienes a través de cursos semanales prepararon al docente, facilitando así el poder dar continuidad al año académico.

Una de las cuestiones en constante reflexión fue como preparar una clase con formato virtual, corta, ágil, bien organizada y combinada con estrategias de interacción con los estudiantes.

Las recomendaciones, siguiendo a autores como Zambrano, Medina y García (2020), Schuler y González (2020), Sajoza Juric (2020), entre otros, fueron

- Incluir la clase expositiva dentro de una **secuencia didáctica**
- Incorporar **momentos de interacción** con los estudiantes, antes y después de la clase
- Elegir el recurso o herramienta para "dar la clase" de acuerdo a las **necesidades pedagógicas**.
- Promover la **puesta en práctica de diferentes estrategias** que otorguen protagonismo a los estudiantes, a los intercambios y debates entre ellos, y con los docentes.
- **Rastrear Ideas Previas**, lo cual puede realizarse en un foro del aula virtual, a partir de una consigna, de una discusión a partir de una imagen, de un relato, etc. La realización de una lluvia de ideas, mediante la herramienta "chat" o "pizarra" en Zoom; como así también el uso de aplicaciones para la elaboración de mapas mentales que permiten la interactividad.
- **Generar y sostener el interés**, comenzando la clase con algún recurso que despierte el interés; una imagen, el fragmento de un video, una frase o cita, una breve anécdota y hasta podría apelarse al humor.
- **Planificar el Material de Apoyo**: cuestión fundamental tener preparada y ensayada la clase, lo cual incluye el material de apoyo.
- **Comenzar la Clase**, contextualizando el tema dentro de la unidad en la que se está trabajando, o dentro del programa.
- **Desarrollar los Conceptos**, tanto para la clase sincrónica como asincrónica ser claro y ordenado a la hora de transmitir el contenido. La elocución debe ser rítmica (ni demasiado rápida para abrumar al oyente, ni demasiado lenta para aburrirlo).
- **Cerrar la Clase, renovando el interés y expectativa para la próxima.**

Por lo tanto, gran parte del éxito de la clase expositiva en la virtualidad, reside en la planificación previa y en evitar la improvisación.

En el segundo cuatrimestre si bien muchas experiencias del primero tuvieron el carácter "de ensayo y error", el segundo permitió revisar, evaluar y reflexionar sobre las mismas, fomentando un gran aprendizaje, reconociendo como técnicas utilizadas en la enseñanza tradicional pueden ser adaptadas a través del empleo de las TIC en la virtualidad. Cuestión que permite pensar que la denominada educación en línea, puede sumarse a la formación tanto de docentes como estudiantes, sin embargo no se puede afirmar que reemplazará a

la presencialidad como elemento esencial y necesario del contacto humano, ambiente significativo para la comunicación y esencia de la expresión de las emociones.

Tercera experiencia: Un complemento en la superación de posgrado para jóvenes profesores Universitarios- (Caso UCLV)

En la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas y como parte del proyecto “Experiencias y buenas prácticas en la docencia y la investigación universitaria”, se han planificado acciones que involucran a los estudiantes de los cursos contemplados en el Diplomado de Formación Básica para Profesores Universitarios en las que se aprovechan recursos de las TIC para el mejor empleo del tiempo, de los recursos bibliográficos y del asesoramiento profesional en contenidos pedagógicos y didácticos esenciales para la realización exitosa de la actividad docente inicial de profesores que no han cursado carreras pedagógicas.

Los cursos que se desarrollan en este Diplomado se apoyan esencialmente en materiales de la Biblioteca Central y otros elaborados, en soporte digital, depositados en el repositorio del Centro de Estudios de Educación de la UCLV.

Los profesores de los cursos, proporcionan a los estudiantes la información inicial básica, la cual es complementada con entrevistas que hacen los propios estudiantes a profesores de experiencia y que se recogen como parte inédita de contenidos que no aparecen en la bibliografía asentada en los centros de documentación.

En el ejercicio final como proyecto de Curso del Diplomado, los estudiantes presentan un modelo de planificación de una de las formas de docencia que pueden impartir en su especialidad. Este ejercicio contempla el acompañamiento en formato digital de los recursos tecnológicos que el estudiante, futuro Profesor, emplearía con sus alumnos, así como las direcciones de enlace (link) y vínculos con los videos y otros materiales contruidos por ellos y por sus profesores como complemento de la bibliografía básica.

Los estudiantes reciben además un curso especializado sobre TIC aplicadas a la docencia, en el que presentan iniciativas y recursos creados por ellos como propuestas para mejorar sus prácticas.

El intercambio con los estudiantes, jóvenes que tienen una formación muy pertinente en el área de las TIC, contribuye a la vez, al mejoramiento de la calidad profesional de los profesores de este Diplomado ya que los actualizan en modernos contenidos relacionados con las materias específicas. Esto permite asegurar que en este ambiente de formación donde todos aportan, los estudiantes juegan un rol fundamental para actualizar a sus profesores en temas relacionados con la moderna comunicación y presentación de contenidos digitales.

La creación de un grupo WhatsApp, el empleo de la Plataforma Moodle, así como el empleo del correo electrónico institucional y personal han asegurado la flexibilización en la realización de algunas actividades de superación, incluyendo la evaluación, que emergieron como necesidad de una respuesta a las restricciones de presencialidad en las condiciones del aislamiento social en tiempos de la Covid-19. Toda esta experiencia además de haber contribuido a la formación de los jóvenes profesores ha demostrado la necesidad de repensar las formas de intercambio en el posgrado universitario y una vez superada la situación específica de la Pandemia, estimulará un análisis de la conformación de los programas de posgrado, de su metodología y del rol estudiante-profesor, con el fin de utilizar de forma más racional el tiempo disponible y de esta manera, se podrán emprender otras tareas formativas importantes como la vinculación con la práctica y la investigación.

Conclusiones.

Las experiencias en el intercambio establecido entre docentes de universidades, dos argentinas y una cubana, permiten corroborar las amplias posibilidades de emplear las TIC para la formación de los estudiantes de una manera diferente, atractiva y novedosa.

Las experiencias para la formación de los estudiantes mediante el empleo de las TIC en tiempos de Pandemia COVID-19, registradas en una apretada síntesis, apuntan a que, una vez superada esta difícil etapa, a la universidad le corresponde una re-evaluación tanto de las formas de desarrollo de la docencia como del intercambio entre sus docentes.

Se abre un camino para la investigación en el tema del diseño curricular y las didácticas especiales, así como una nueva manera de ver el proceso de enseñanza aprendizaje de materias específicas donde tanto alumnos como profesores aportan conocimientos y necesidades de aprendizaje.

Los profesores participantes en proyectos apoyados por las TIC donde se involucren estudiantes conocedores de las nuevas formas de difundir y acceder al contenido específico de la ciencia, pueden lograr un ambiente muy propicio para contribuir a “aprender a aprender” como un nuevo desafío que tienen de manera general, las didácticas especiales y la pedagogía en particular

Bibliografía

Franzante, B. A, Perdomo Vázquez J. M. (2018) El docente orientador del proceso enseñanza- aprendizaje en la Educación Superior” IV Jornadas latinoamericanas de Investigadores/as en Formación en educación. UBA. Disponible en:<http://eventosacademicos.filo.uba.ar/index.php/JIFIICE/VI-IV/paper/viewFile/3815/2458>

Davini, M. C. (2015) *La formación en la práctica docente*. Ed. Paidós, Buenos Aires

- Bain, K. (2011) *Lo que Hacen los Mejores Profesores Universitarios*. Universidad de Valencia, 1ra. Edición, Valencia
- Freire, p. (2016). *El maestro sin recetas*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- Freire, P. (2004) *Pedagogía de la Autonomía*. Sao Paulo. Ed. Paz e terra. S.A.
- De Elorza Feldborg, g. (2016). *Revolución del aprendizaje en tiempos de lo digital*. Buenos Aires. Ed. Diapasón.
- García-García, J. A., González-Martínez, J. F., Estrada-Aguilar, L. y Uriega-González S. (2010); "Educación médica basada en competencias". *Revista médica del Hospital General de México*. Vol. 73, Núm. 1 pp 57 – 69
- Oramas González, R.; Tamine Jordán, S & Valcárcel Izquierdo, N. (2013). Competencias y desempeño profesional pedagógico hacia un modelo del profesor de la carrera de Medicina. *Educación Médica Superior*, 27(1), 123-134. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412013000100015&lng=es&tlng=es
- Perdomo Vázquez, J. M. y Perdomo Blanco L. Buenas prácticas en la docencia universitaria. Monografía Centro de Estudios de Educación (en proceso de edición)
- Sajoza Juric, V. H. (2020) TIC, educación y nueva normalidad: Miradas (RE) creativas para un futuro (IN)cierto. Colección COVID-19- Repositorio digital Universidad Nacional de Córdoba <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/vesc/article/view/2944>
- Schuler, E, y González, M.F. (2020) Ponencia: Enseñar prácticas en la virtualidad. Experiencias en carreras universitarias en ciencias de la salud en Argentina. Encuentro Internacional de Educación a Distancia
- Zabalza (2012) *Revista de Docencia Universitaria* Vol 10 N°1. Enero - Abril, 2012, p. 17-43, 2012 http://red-u.net/redu/documentos/vol10_n1_completo.pdf
- Zambrano, W., Medina, V., & García, V. (2010). Modelo de Aprendizaje Virtual para la Educación Superior (MAVES) basado en tecnologías web 2.0. *MEDIACIONES*, 8(10), 49-62. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.mediaciones.8.10.2010.49-62>